

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LOS SOBRES Nº 1 QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE PLAN DE EVOLUCIÓN DE LA RED IP MULTIMEDIA DE RED CONVENCIONAL DE ADIF.FASE 1: SERVICIOS DE INGENIERÍA DE DETALLE ÁMBITO RED Y SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MIGRACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL CORE.**

**Nº EXPEDIENTE: 3.23/27510.0062**

Asistieron como miembros de la Mesa:

D. Mariano Garrote Heras	Presidente
Dña. Vanesa Sánchez Pérez	Vocal Interventora
D. Horacio Álvarez González	Vocal Asesor Jurídico
D. Joaquín Martínez Barrios	Vocal Técnico
D. José Manuel Rivera Misas	Vocal Técnico
Dña. Rosa Cabrerizo Ruiz	Secretaria

En Madrid a 19 de diciembre de 2023, siendo las 10.00 horas, convocada mediante correo electrónico, se constituyó la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, a través de los dispositivos electrónicos oportunos, para proceder a la apertura y verificación del sobre nº 1, que contiene la documentación administrativa y de solvencia, de las ofertas recibidas para el expediente de contratación que a continuación se relaciona:

Contrato de PLAN DE EVOLUCIÓN DE LA RED IP MULTIMEDIA DE RED CONVENCIONAL DE ADIF.FASE 1: SERVICIOS DE INGENIERÍA DE DETALLE ÁMBITO RED Y SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MIGRACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL CORE. Nº EXPEDIENTE: 3.23/27510.0062.

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS**

El presupuesto de licitación es de:

- Base imponible ..... 2.527.584,68 €
- Total IVA 21% ..... 530.792,78 €
- Total con IVA..... 3.058.377,46 €

y un plazo de ejecución de doce (12) meses.

Se inició la sesión manifestando el Presidente de la Mesa de Contratación, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y recordó a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, no consta que los miembros de la Mesa de Contratación, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, hayan manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa de Contratación, continuó la sesión.



Presentaron oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el "Certificado de Recepción de Ofertas" las empresas que a continuación se relacionan:

RAZÓN SOCIAL	NIF
ACUNTIA, S.A.U.	A80644081
SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A.	A28407468
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.	A28002335
SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.	A33117995
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U.	B88018098
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L.	B61588737
GTS TRANSPORTATION SPAIN S.A., con NIF: A09827593 (95%), y GTS SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.L. con NIF: B86022738 (5%), en compromiso de UTE	

Documentación administrativa:

Examinados por la Mesa de Contratación la documentación incluida en el sobre nº 1 por los licitadores, se realizaron las siguientes observaciones:

- El licitador SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A., con NIF: A28407468, aporta DEUC de la empresa NOKIA SPAIN S.A. presentando firma digital no válida: El certificado firmante se encuentra caducado.
- El licitador SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A., con NIF: A28002335, aporta DEUC de la empresa NOKIA SPAIN S.A. presentando firma digital no válida: El certificado firmante se encuentra caducado. Además, en la Parte IV Criterios de selección del DEUC, a la pregunta "Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que: Cumple todos los criterios de selección requeridos" responden que NO.
- El licitador INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U., con NIF: B88018098, aporta DEUC de la empresa NOKIA SPAIN S.A. presentando firma digital no válida: El certificado firmante se encuentra caducado.

Por tanto, según se dispone en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, los miembros de la Mesa de Contratación acordaron solicitar la subsanación a los licitadores SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A., con NIF: A28407468; SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A., con NIF: A28002335; e INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U., con NIF: B88018098, sobre los puntos referidos.

Al haberse acordado solicitar la subsanación de la documentación contenida en los sobres nº 1, no se pueden realizar las aperturas de los sobres nº 3.

De todo lo cual, en mi condición de Secretaria de la Mesa y con el visto bueno del Sr. Presidente, levante la presente Acta.



**AUTORIZACIONES**

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LOS SOBRES Nº 1 QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE PLAN DE EVOLUCIÓN DE LA RED IP MULTIMEDIA DE RED CONVENCIONAL DE ADIF.FASE 1: SERVICIOS DE INGENIERÍA DE DETALLE ÁMBITO RED Y SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MIGRACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL CORE.</b>
<b>Nº EXPEDIENTE: 3.23/27510.0062</b>

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES	
Firma: Rosa Cabrerizo Ruíz	cargo: SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Firma: Mariano Garrote Heras	cargo: PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

